



INFORME 20 DE JULIO

INSTALACIÓN LEGISLATURA 2025-2026:

**RETOS Y PRIORIDADES DEL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA EN SU ÚLTIMO AÑO**

KREAB

WORLDWIDE



EQUIPO

ALFONSO CASTRO CID
Managing Partner

VANESSA GOUZY ARBELÁEZ
Directora de Asuntos Públicos

MARGARITA DEMOYA LACOUTURE
Ejecutiva asociada

FELIPE BAHAMÓN VILLAMIZAR
Ejecutivo asociado

JUAN GUILLERMO BARBOSA
Associate

MARÍA PAULA RINCÓN GUZMÁN
Associate

CONTENIDO

Introducción	04
20 de julio de 2025	06
A. Discurso de apertura del presidente Gustavo Petro	06
B. Instalación de la Legislatura 2025 – 2026	08
C. Perfiles mesas directivas	12
¿Qué se espera de la agenda legislativa del Gobierno para 2025 – 2026?	15
Conclusiones	19



INTRODUCCIÓN

El tercer año del legislativo como muchos lo conocen “el año del Congreso” fue un periodo turbulento. Lo que en otros contextos podría haber sido la consolidación de una agenda estructural, terminó siendo un año marcado por la fragmentación, el enfrentamiento entre poderes y el debilitamiento institucional. La decisión del presidente Gustavo Petro de romper con las coaliciones tradicionales y construir alianzas parlamentarias sobre la marcha dejó frutos dispersos.

Más de 1000 proyectos de ley (319 venían de la legislatura anterior), estudiados en las comisiones permanentes. Para la cual, se mantuvo una tasa de archivo del 49 %, una conversión del 11,2 % en aprobación y, por último, pero no menos importante, una tasa de representación de proyectos de ley del 33,3 % correspondientes a iniciativas del Gobierno Nacional. Aunque algunos proyectos lograron avanzar gracias a coyunturas políticas particulares, el balance general apuntó a un decrecimiento en la efectividad legislativa.

El archivo de la ley de financiamiento y la reforma laboral en Comisión Séptima llevaron al Gobierno a recurrir a decretos y consultas populares como vía alterna para sortear “los bloqueos” por parte del Congreso. A pesar de la aprobación apresurada de la reforma pensional y el avance extraordinario para la aprobación en la laboral, el estancamiento de la estatutaria de educación y la reforma a la salud; además de la proximidad al calendario electoral de cara a 2026 permeado por más escándalos y el ataque al senador Miguel Uribe Turbay.

Este ambiente de constantes altibajos legislativos no solo evidenció las fisuras internas de la coalición de Gobierno, sino que también erosionó la confianza ciudadana en la capacidad del Congreso para responder de manera ágil y efectiva a las prioridades nacionales.

Por otro lado, se resaltaron los cambios en el gabinete, la silla vacía por casos de corrupción y el uso estratégico de la consulta popular reforzaron la polarización y anticipan una nueva legislatura con congestión de debates y un claro sesgo electoral.

La legislatura 2024–2025 reveló los desafíos de un sistema político fragmentado, donde el diálogo entre poderes se torna cada vez más complejo y el interés común parece opacado por intereses partidistas. El reto de esta nueva legislatura 2025–2026 deberá enfocarse en el trabajo de reconstruir consensos, fortalecer la institucionalidad y devolverle al Congreso su papel como espacio deliberativo al servicio del bienestar de los colombianos.



Foto tomada de X - @SenadoGovCo.

Nuestro objetivo en Kreab es “explicar asuntos complejos de manera sencilla” esta frase es la que, día a día en nuestra gestión como consultores, nos caracteriza en el entendimiento del entorno y gestión con cada uno de nuestros clientes. Las siguientes páginas muestran el rumbo del gobierno con el legislativo de acuerdo con las expectativas del presidente de la República; la conformación de las nuevas mesas directivas y el capítulo que inicia para última legislatura.

20 DE JULIO DE 2025



Foto tomada de Presidencia de la República.

DISCURSO DE APERTURA DEL PRESIDENTE GUSTAVO PETRO

En un exhaustivo discurso para instalar la legislatura 2025-2026, el presidente de la República, Gustavo Petro, presentó una defensa detallada de los tres (3) primeros años de su gobierno. Durante su discurso ante el Congreso Pleno, articuló la visión histórica de la democracia en Colombia y expuso los resultados y propuestas de su administración en áreas fundamentales como economía, salud, el modelo productivo y la seguridad nacional.

Balance económico

El jefe de Estado destacó la reducción de la inflación pasando del 13 % al 4.82 %. En donde atribuyó este éxito a políticas directas como la provisión de fertilizantes a bajo costo y la congelación de los peajes, al tiempo que criticó la estrategia de alza de tasas del Banco de la República. Petro, sostuvo que el aumento del salario mínimo por encima de la inflación impulsó la demanda y generó un crecimiento del 2.7 %, calificando como una "mentira" la idea de que bajar salarios fomenta el empleo.

Finalmente, advirtió sobre el riesgo fiscal que representa la alta tasa de interés real, la cual,

según él, está volviendo la deuda interna "impagable" y enriqueciendo a los tenedores de bonos.

Avances en el sector salud

El presidente defendió la reforma a la salud que impulsa su gobierno, argumentando que, si bien la Ley 100 implementó mejoras iniciales, sus indicadores se estancaron hace una década. La estrategia central de este gobierno ha sido la implementación de un sistema de salud preventivo, que ya opera en las zonas más pobres y cubre a un tercio de esta población; demostrando su eficacia, a partir de una reducción significativa en indicadores clave, tales como:

La mortalidad en menores de 5 años mostró que los casos acumulados a la semana 26 del año cayeron de 4,157 en 2022 a 2,504 en 2025.

La tasa de mortalidad en menores de 1 año disminuyó un 11.1%.

Las muertes perinatales se redujeron de 9,010 en 2022 a 6,124 en 2024.

La mortalidad materna también ha mostrado un descenso sostenido.

Educación y seguridad

En su balance, se destacaron los logros en educación con una política de gratuidad universitaria que ha creado 193.000 nuevos cupos y elevado el total de estudiantes de pregrado a 902.000, con un 97 % de matrícula gratuita.

En seguridad, explicó un doble enfoque que diferencia la delincuencia común de la violencia estructural. Para la primera, se fortaleció la Fuerza Pública con un aumento presupuestal del 22 % y salarios dignos para 100,000 soldados y patrulleros, lo que ha resultado en una disminución de los delitos comunes.

Sin embargo, reconoció que la violencia grave persiste en zonas de economías ilícitas. Para combatirla, la estrategia se ha centrado en la interdicción de cocaína, con una incautación récord de 2.366 toneladas, un 62 % más que el gobierno anterior. Finalmente, advirtió sobre una nueva amenaza: el "crimen cuántico", operaciones transnacionales manejadas a control remoto desde centros de poder como Dubái.

Un nuevo modelo productivo

A lo largo del discurso también se resaltaron los avances en sectores estratégicos destinados a generar una riqueza sostenible hacia una transición económica.

Agricultura: el presidente afirmó que este sector alcanzó su mayor participación en el PIB desde 2005, con un crecimiento real del 7.1 %. Las exportaciones marcaron un récord en 2024 con 11.,478 millones de dólares y crecieron un 40 % en los primeros meses de 2025 en comparación con 2022. Paralelamente, la Reforma Agraria ha gestionado 601.000 hectáreas, una cifra que contrasta con las del gobierno anterior.

Industria y Energía: Se justificó la transición hacia una economía descarbonizada como una respuesta a la crisis climática. Esta política da como resultado una caída del 13 % en la producción de carbón en 2024 y del 3.7 % para el petróleo en el primer trimestre de 2025. Simultáneamente, la industria manufacturera no petroquímica creció un 3.7 %, con el sector de confecciones en Antioquia como un caso de éxito atribuido a la lucha contra el contrabando y al crédito popular.

Turismo: este sector se ha consolidado como un pilar de la nueva economía, con ingresos por turismo extranjero que superan los 10.000 millones de dólares anuales, sobrepasando las divisas generadas por la exportación de carbón. El presidente calificó este cambio como el paso de una "economía de la muerte" a una "economía de la vida".

Propuestas para el futuro

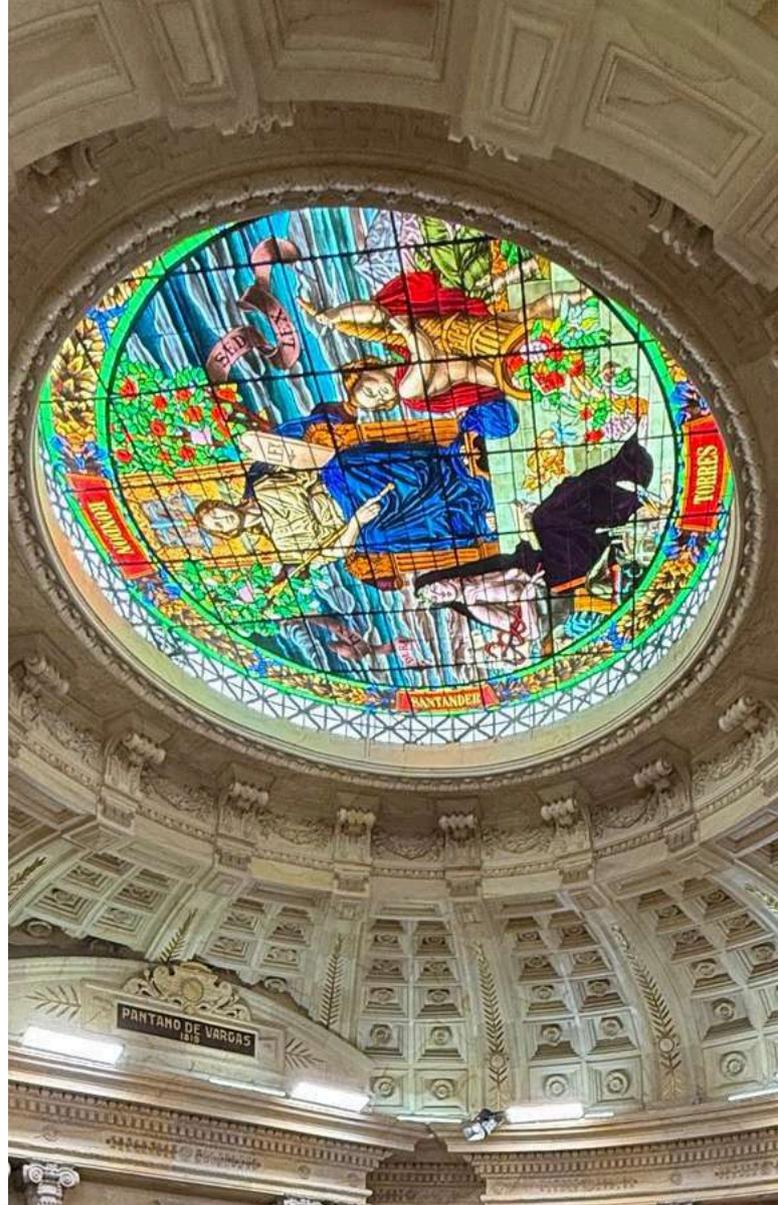
El mandatario planteó al Congreso una serie de propuestas clave para materializar en el último año de gobierno que inicia el próximo 7 de agosto, con el concurso del Congreso de la República:

Banca y crédito: propuso la creación de un Banco Público urbano para ofrecer crédito directo y subsidiado a pequeños y medianos empresarios. Adicionalmente, sugirió establecer por ley una "inversión forzosa" para que la banca privada dirija crédito hacia la industria manufacturera.

Soberanía digital: hizo un llamado a legislar para proteger la soberanía sobre la información y los datos genéticos de la población y la biodiversidad, considerándolos la base de la futura bioeconomía nacional.

INSTALACIÓN DE LA LEGISLATURA 2025 - 2026

En la instalación de la última legislatura, el presidente del Senado, Efraín Cepeda, presentó un balance general de la legislatura que presidió. En su discurso, el presidente conservador destacó que dicha legislatura estuvo caracterizada por constantes presiones del Gobierno Nacional, al que acusó de ejercer una “voluntad absolutista” y de desdibujar los parámetros democráticos de las dinámicas políticas del país.



Cepeda enfatizó en una legislatura en la que se defendió la autonomía del Congreso, frente a una cultura y narrativa política que confunde el disenso con la traición y el control con la obstrucción, siendo la separación de poderes la hacedora de república con una democracia sana. Destacó que una democracia no necesita solamente mayorías sino contrapesos, reglas, controles y verdad, solicitando a los ciudadanos no dejarse seducir por el discurso de desprecio hacia congresistas, jueces, periodistas e instituciones, siendo este un camino a la autocracia.

También, rechazó la idea de que el Congreso actúe por egoísmo o cálculos políticos, recordando que su legitimidad proviene del mandato constitucional y no del Ejecutivo. Por otra parte, indicó que la legislatura quedó marcada por el atentado contra el senador Miguel Uribe fue calificada por Cepeda como una advertencia dolorosa sobre los riesgos de la degradación del debate público. Señaló que este acto violento buscó amedrentar el ejercicio libre de la política, reaccionando el Congreso con unidad y firmeza.

Finalmente, Cepeda expresó su desacuerdo con el proyecto de ley que el Gobierno Nacional plantea presentar y aprobar en esta nueva legislatura. Según él presidente del Senado, el texto busca otorgar beneficios a los cabecillas de bandas criminales, confundiendo paz con impunidad y sumándose a lo expresado por la Corte Suprema de Justicia.

INTERVENCIONES DE CONGRESISTAS



Foto tomada de Cámara de Representantes.



Paloma Valencia

Cuestionó al presidente Petro por culpar al Congreso, la oposición y otros sectores ante las exigencias de su gobierno.

Señaló que, pese a manejar un presupuesto 17 % superior al del expresidente Duque, la deuda pública ya supera los \$1.000 billones y el déficit fiscal asciende al 7,1 % del PIB, con un aumento de \$129 billones. Además, criticó la escasez de medicamentos en el sistema de salud y el deterioro de la seguridad, con un alza del 102 % en secuestros, 49 % en actos terroristas y la presencia de grupos armados ilegales en 740 municipios, calificando su gestión como desastrosa.



Maren Castillo

En su intervención, la representante instó a reflexionar tras el atentado contra el senador Miguel Uribe y advirtió sobre cifras que considera alarmantes: crecimiento económico de apenas 1,7 % en 2024, deuda del Gobierno con las EPS superior a \$7,9 billones y una intervención masiva que mantiene en incertidumbre al 70 % de los afiliados del régimen contributivo.

También señaló el incumplimiento de la meta de 500 mil cupos universitarios y la permanencia de más de 250 mil hectáreas de coca, mientras se dialoga con ocho grupos armados sin cerrar frentes de violencia, lo que a su juicio evidencia un gobierno sin rumbo y desconectado de la realidad.



**Lina María
Garrido**

La representante por Arauca acusó al presidente Petro de traicionar a sus electores y de no tener logros para mostrar tras tres años de gobierno. Señaló que, con respaldo del Ejecutivo, se eligieron presidentes del Senado y la Cámara que hoy están detenidos por corrupción, implicados en el desvío de recursos para agua potable en La Guajira. También cuestionó al mandatario por el atentado contra el senador Miguel Uribe, recalcándole que, en sus años como opositor, este tipo de actos no sucedieron. Denunció el deterioro de la seguridad, con más de 200 masacres y 300 miembros de la Fuerza Pública asesinados, y calificó como fracaso la política de “paz total”, que, según ella, ha permitido un aumento del 50% en la criminalidad de grupos armados financiados por más de 3.000 toneladas de cocaína. Criticó, además, amenazas a las altas cortes y al Congreso, así como la intención de convocar una Asamblea Constituyente. Finalmente, afirmó que Petro se presentó como feminista, demócrata, pacifista y transparente, pero hoy está rodeado de funcionarios que, como el ministro del Interior, Armando Benedetti, contradicen esos principios y los compromisos asumidos en campaña.



Daniel Carvalho

Durante su intervención, destacó su reiterada preocupación por un sistema de salud colapsado, la construcción de vivienda e infraestructura paralizadas, la educación en crisis, una seguridad energética en peligro y el deporte y la ciencia fuera de las prioridades del Gobierno.

Además, indicó estar aterrado por los constantes ataques del presidente a las instituciones democráticas y las constantes declaraciones que demuestran que la Constitución le estorba, dejando un balance muy bajo y cambiando de tener a su lado personas técnicas y bien intencionadas, por fanáticos y mañosos.



Foto tomada de X - @infopresidencia.

VOTACIÓN PARA LAS MESAS DIRECTIVAS

Senado de la República	
Candidatos	Votos
Lidio García Turbay 	97
Ana Paola Agudelo 	50
Ana María Castañeda 	92

- Lidio García (Partido Liberal) fue elegido presidente con 97 votos, consolidando un pacto multipartidista.
- Ana Paola Agudelo (MIRA) ganó la primera vicepresidencia con 50 votos, superando a Antonio Correa (Partido de la U) con 48.
- Ana María Castañeda (Cambio Radical) obtuvo la segunda vicepresidencia con 92 votos.

Cámara de Representantes	
Candidatos	Votos
Julián David López 	104
Juan Sebastián Gómez 	108
Daniel Carvalho 	108

- Julián David López (Partido de la U) fue elegido presidente con apoyo del Pacto Histórico y Conservador.
- Juan Gómez (Nuevo Liberalismo) ganó la primera vicepresidencia con 108 votos, superando a Norman Bañol (72 votos).
- Daniel Carvalho (Verde Oxígeno) obtuvo la segunda vicepresidencia también con 108 votos.

PERFILES

MESAS DIRECTIVAS

Presidente del Senado de la República

Lidio Arturo García Turbay



Comunicador Social de la Universidad Autónoma del Caribe. Además de sus raíces políticas familiares, García inició su carrera política en 1994 como concejal de El Carmen de Bolívar por el Partido Liberal, fue elegido diputado de la Asamblea de Bolívar en 1997 y reelegido posteriormente. Más adelante, en 2006 llegó a la Cámara de Representantes con 21 mil votos, y fue designado segundo vicepresidente de la Cámara en 2008.

Para las elecciones del 2010, aspiró al Senado sin éxito, sin embargo asumió la curul de Piedad Córdoba tras su destitución. Posteriormente, fue elegido senador en 2014 y nuevamente en 2018, periodo en el cual fue presidente del Senado en 2019-2020, afrontando el inicio de la pandemia y el reto de un Congreso virtual.

Fue reelegido nuevamente para el periodo 2022-2025, siendo el séptimo senador más votado, y presidió la Comisión Segunda del Senado. Hasta el momento no ha dado declaraciones sobre su postura en favor o en contra del gobierno en estos últimos tres años, y refiere que presidente del Senado defenderá la institucionalidad y brindará garantías a todos los movimientos políticos.

1ra Vicepresidencia del Senado

Ana Paola Agudelo García



Profesional en Negocios Internacionales, Master en Economía Social y Especialista en Gestión Pública y Control Fiscal. Fue representante a la Cámara por los colombianos en el exterior 2014-2018, senadora del partido MIRA 2018-2022. Actualmente pertenece a la Comisión legal para la Equidad de la Mujer y la Comisión legal de seguimiento a las actividades de inteligencia y contrainteligencia. Su trabajo en el legislativo se ha enfocado principalmente en temas migratorios.

2da Vicepresidencia del Senado

Ana María Castañeda



Administradora de empresas y especialista en Gerencia Pública y magister en Gobierno y Gestión Pública Territorial. Como Congresista, se le reconoce por su participación en el debate del Código Electoral, en dónde logró incluir un artículo que fomenta la paridad de género, fue ponente de la Ley que prohíbe el uso de vehículos de tracción animal, y fue presidenta de la Comisión de la Mujer. Desde el Comité de ética de Cambio Radical, se le abrió un proceso disciplinario cuando se abstuvo de votar en la plenaria de las objeciones del presidente Iván Duque a la JEP, y por votar positivamente en la elección de presidente del Senado, en la que fue escogido uno de los congresistas clave del gobierno Petro, Alexander López Maya, en contradicción a la decisión de la bancada de Cambio Radical. Es esposa del ex senador Mario Fernández Alcócer, primo de la primera dama Verónica Alcócer.

Presidente de la Cámara de Representantes

Julián David López Tenorio



Administrador de empresas de la Pontificia Universidad Javeriana y especialista en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos de la Universidad Externado de Colombia, magister en Gobierno y Políticas Públicas y candidato a magister en finanzas. Es hijo del exsenador y ex alcalde de Palmira, José Ritter López y toda su experiencia profesional se ha desarrollado en el sector público.

Comenzó como asesor en el Congreso para la Ley de Regalías en 2012, luego trabajó en el Ministerio del Interior y fue director de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca entre 2015 y 2016. Más tarde, fue secretario general de Coldeportes bajo la dirección de Clara Luz Roldán, y posteriormente ocupó un cargo directivo en la Federación Nacional de Departamentos hasta 2022.

A partir de ese año se ha desempeñado como Representante a la Cámara, en donde ha respaldado abiertamente las reformas del gobierno Petro y, a pesar de su militancia en el partido de la U, ha mantenido una postura crítica frente al liderazgo de Dilian Francisca Toro en el Valle del Cauca.

1ra Vicepresidencia de la Cámara de Representantes

Juan Sebastián Gómez Gonzáles

Abogado especialista en Gestión Cultural. Su carrera en el sector público empezó por su llegada al Concejo de Manizales en 2004 avalado por el Nuevo Partido, más adelante, fue reelegido pero esta vez avalado por el partido de la U. Luego, llegó a la Asamblea de Caldas en 2015, y se reeligió en 2019, pero renunció al año siguiente para aspirar a la Cámara de Representantes.



Es representante por la circunscripción territorial de Caldas con la coalición Juntos por Caldas, y avalado por el Nuevo Liberalismo. Desde su labor como representante, Gómez ha impulsado proyectos con énfasis en el desarrollo regional, la protección del patrimonio cultural y la participación de los jóvenes; así mismo, se ha mantenido declarado como independiente del gobierno. Es promotor cultural, DJ y antiguo líder de la barra Holocausto Norte del Once Caldas.

2da Vicepresidencia de la Cámara de Representantes

Daniel Carvalho Mejía

Ingeniero Civil, magister en Gobierno y Políticas Públicas y magister en Urbanismo y Ordenamiento territorial. En 2015, fue elegido concejal de Medellín con el movimiento Creemos, y en 2021 se reeligió, avalado por el movimiento independiente “Todos Juntos”; sin embargo, ese mismo año renunció al Concejo para lanzarse a la Cámara de Representantes, siendo elegido con el aval de Verde Oxígeno.



Como representante, ha mantenido una postura independiente frente al gobierno Petro: ha criticado algunas reformas, apoyado la “Paz Total” y promovido iniciativas como la Ley contra el Ruido y la legalización del consumo recreativo de marihuana en adultos.

¿QUÉ SE ESPERA DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL GOBIERNO PARA 2025 – 2026?

Con el inicio de una nueva legislatura, comienza la cuenta regresiva hacia el final del cuatrienio constitucional de los congresistas elegidos para el periodo 2022-2026. Durante los próximos ocho (8) meses de sesiones ordinarias (julio a diciembre de 2025 y marzo a junio de 2026), los legisladores enfrentarán múltiples retos y oportunidades para cerrar su periodo con un balance visible ante la ciudadanía.

La legislatura 2025-2026 se desarrollará en un contexto de tensión institucional entre el poder ejecutivo y el legislativo, marcado por el desgaste político derivado del trámite de las reformas sociales (pensión, salud y trabajo). A esto se suma el proceso electoral, que anticipa

una legislatura de ritmo mixto, un 50 % del trabajo se concentrará en el Capitolio Nacional en Bogotá, mientras que el otro 50 % se trasladará a las regiones, donde los congresistas comenzarán a preparar el terreno para la contienda electoral de inicios de 2026.

En cuanto a la agenda legislativa, el Gobierno Nacional ha anunciado la radicación de iniciativas clave que forman parte del cambio estructural prometido durante la campaña electoral de 2022. Entre las más relevantes se encuentra la presentación del **Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026**, que asciende a 534,7 billones, lo que representa un incremento del 8 % respecto al año anterior.



Foto tomada de El País.



Foto tomada de Canva.

De ese total, 353,4 billones de pesos se destinarían al funcionamiento del Estado, un incremento del 13,2 % respecto al año anterior. Por su parte, la inversión contará con una asignación de 81,9 billones, mientras que 99,3 billones se destinarán al servicio de la deuda. Desde la Casa de Nariño se advierte que, en caso de no contar con ingresos suficientes, el país deberá recurrir al endeudamiento para financiar el gasto social, considerado esencial para reducir la pobreza y cumplir con los compromisos financieros internacionales.

En este contexto, el Congreso enfrenta el reto de aprobar un presupuesto superior al presentado en la legislatura anterior, el cual fue rechazado en las Comisiones Económicas por la falta de reservas suficientes, sin comprometer la estabilidad de las finanzas públicas. El presidente Gustavo Petro fue enfático durante el acto de instalación del 20 de julio, espera no tener que volver a expedir el presupuesto por decreto.

El Ejecutivo no solo buscará la aprobación del presupuesto para 2026, sino que también planea impulsar una **nueva Reforma Tributaria**, la tercera durante el mandato de Gustavo Petro. Esta iniciativa tiene como objetivo recaudar 19 billones de pesos, enfocándose en aumentar la carga fiscal sobre los sectores económicos y empresariales que han registrado un crecimiento significativo. Según el Gobierno, este desempeño justifica una mayor contribución tributaria por parte de dichos grupos proponiendo que una parte de esas utilidades se destine a reducir el déficit fiscal que enfrenta el país.

Por otra parte, se espera el reinicio del debate de la **reforma a la salud** en Comisión Séptima del Senado, celular legislativo que ya archivó una vez la propuesta, y donde por el momento, el Gobierno no ha logrado consolidar una mayoría representativa que garantice su aprobación. La propuesta, tiene hasta el 20 de junio de 2026 para ser tramitada en su totalidad y poner en marcha el modelo preventivo, predictivo y resolutivo que llegue al 100 % de la población.

Paralelamente, el Ministerio de Justicia presentó el **proyecto de ley de sometimiento**, que busca establecer mecanismos legales para facilitar la desmovilización de grupos armados, en el marco de la política de “paz total”. Sin embargo, su discusión en el Congreso avista un intenso debate, con posturas divididas. Incluso dentro del Ejecutivo han surgido críticas, como la del Alto Comisionado para la Paz, Otty Patiño, quien advirtió sobre la falta de consensos previos con los partidos, lo que podría dificultar su aprobación.



Foto tomada de Cámara de Representantes.

A través del Ministerio de Minas y Energía, el ministro Edwin Palma está promoviendo dos proyectos de ley clave. El primero, busca establecer un **nuevo Código minero** que permita organizar, planificar y fomentar el uso sustentable de los recursos minerales en el país. El segundo proyecto está enfocado en la **reducción de las tarifas de energía**, priorizando la entrega de subsidios y proponiendo una reforma en la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Otro proyecto que deberá salir adelante antes de que termine el cuatrienio es el de la Jurisdicción Agraria, pendiente de dar su segundo y cuarto debate en las plenarios de Senado y Cámara. Esta iniciativa busca fortalecer el acceso a la justicia en temas rurales y agrarios; su avance, según el Gobierno, es fundamental para garantizar los derechos de las comunidades campesinas y resolver conflictos sobre el uso de la tierra.

A través del Ministerio de Minas y Energía, el ministro Edwin Palma está promoviendo dos proyectos de ley clave. El primero, busca establecer un **nuevo Código minero** que permita organizar, planificar y fomentar el uso sustentable de los recursos minerales en el país. El segundo proyecto está enfocado en la **reducción de las tarifas de energía**, priorizando la entrega de subsidios y proponiendo una reforma en la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Otro proyecto que deberá salir adelante antes de que termine el cuatrienio es el de la **Jurisdicción Agraria**, pendiente de dar su segundo y cuarto debate en las plenarios de Senado y Cámara. Esta iniciativa busca fortalecer el acceso a la justicia en temas rurales y agrarios; su avance, según el Gobierno, es fundamental para garantizar los derechos de las comunidades campesinas y resolver conflictos sobre el uso de la tierra.



Foto tomada de Cámara de Representantes.

La **Ley de Competencias** será parte integral de la agenda legislativa tras consenso con la Federación de Departamentos. Esta norma permitirá a los territorios aumentar su participación en el presupuesto nacional hasta un 39,5 % en los próximos 12 años, consolidando así la reforma al Sistema General de Participaciones.

Respecto a la **reforma pensional**, se deberá esperar la decisión de fondo de la Corte Constitucional tras la aprobación de la ley en sesiones extraordinarias en el mes de junio de 2025, un año después de haber sido aprobado el proyecto de ley. Sin embargo, la apresurada citación del Ministerio del Interior, la no expedición del Auto formal por parte de la Corte y las dudas del proceder legal de las sesiones realizadas dejan en un limbo jurídico cuál será el futuro del nuevo régimen pensional del país y las reglamentaciones que se han realizado de este.

Finalmente, otros temas que serán discutidos en el Congreso son la **reforma al ICETEX, modificación de la Ley 30** para la financiación de la educación superior y la reactivación del Ministerio de Igualdad, cuya creación fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional. Todas estas propuestas reflejan una agenda robusta para lo que será el “round” final del legislativo y dependerá de la capacidad del gabinete ministerial de generar alianzas para sacar adelante los resultados de políticas públicas para el último año de gobierno.

CONCLUSIONES

La legislatura 2024–2025 estuvo marcada por una profunda fragmentación política, la ruptura de alianzas tradicionales y una baja efectividad legislativa. Esto se evidenció en la alta tasa de archivo de proyectos de ley y en el uso creciente de mecanismos alternativos como decretos y consultas populares. La polarización, sumada a diversos escándalos, debilitó la institucionalidad y erosionó la confianza interinstitucional, y de la ciudadana con las ramas del poder.

En este contexto, el ambiente político de la instalación de la legislatura 2025-2026 no fue ajeno al tono polarizado tras la intervención del presidente del Senado, Efraín Cepeda, y de los voceros de los partidos de oposición, quienes defendieron con firmeza la autonomía del Congreso frente a lo que calificaron como presiones autoritarias por parte del Ejecutivo. Esto se tradujo en un llamado a preservar la separación de poderes y a rechazar la estigmatización institucional, respaldado por varios congresistas, cuyas intervenciones reflejaron un creciente malestar con el rumbo del Gobierno en los ámbitos económico, social y de seguridad.



Foto tomada de X - @CámaraColombia.

Con el mensaje discursivo del presidente Gustavo Petro, tras aprovechar el espacio para presentar el balance detallado de sus tres años de gobierno, destacando los avances del Ejecutivo, a pesar de la falta de respaldo del Congreso para tramitar reformas sociales y estructurales contempladas en su programa de gobierno.

La dinámica política en la elección de las mesas directivas del Congreso evidenció una estrategia marcada por acuerdos entre partidos tradicionales, coalición de gobierno e independientes. En el Senado, la elección casi unánime de Lidio García Turbay reflejó un pacto multipartidista orientado a garantizar estabilidad y gobernabilidad. La asignación de las vicepresidencias al MIRA y a Cambio Radical anticipa una agenda legislativa moderada y sujeta a negociación.

En contraste, la Cámara de Representantes mostró una configuración más alineada con el Gobierno, con Julián David López, del Partido de la U, dirigiendo la cámara baja con el respaldo del Pacto Histórico y el Partido Conservador. Esta elección sugiere una estrategia de articulación para impulsar la agenda oficialista; sin embargo, la inclusión de figuras independientes como Daniel Carvalho y Juan Sebastián Gómez introduce un contrapeso que abre espacio al diálogo con sectores alternativos.

La legislatura 2025-2026 marca un momento decisivo para el Congreso, que enfrenta el reto de cerrar su cuatrienio con resultados concretos en un entorno político desafiante y la presión de las campañas electorales. La agenda es ambiciosa: incluye el Presupuesto General de la Nación, una nueva Reforma Tributaria y reformas estructurales como la de salud, la jurisdicción agraria y la ley de sometimiento. Cada iniciativa representa tanto un desafío como una oportunidad para que el Congreso demuestre liderazgo y compromiso con el país.



KREAB

WORLDWIDE

**Oficina de Asuntos Públicos
Kreab Colombia**

Tel. (+57 1) 7443186

Cel. (+57) 3143344278 - 3134789156

Calle 98 No. 10-32

Oficina 504

Para acceder a más información o si deseas
un seguimiento específico para tu sector,
puedes visitar nuestra web
www.kreab.com

